

MURCIA

Edicto

Doña María Dolores Escoto Romani, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Murcia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 331/1996, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra «Automoción del Sureste, Sociedad Anónima», don Moisés García Vázquez y doña Filomena Fernández González, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 10 de septiembre de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3087, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 8 de octubre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 5 de noviembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Quinta.—Sirva el presente edicto de notificación en forma a los demandados que se encuentren en paradero desconocido.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Urbana, piso sexto, letra D, situado en la planta sexta, sin contar la baja de la casa sin número, que la distingue de la calle de Jaime I El Conquistador, semiesquina a la plaza del General Maroto, de Madrid. Comprende una superficie incluidos los muros, de 70 metros cuadrados, distribuidos en diversas habitaciones, cocina y baño.

Valorada a efectos de subasta en la suma de 18.500.000 pesetas.

2. Motores marca «Moteurs», modelo Banadins, tipo GR120-SR-91, con número de serie 1, de ellos número 6R00161 y otro 6R00153. Marca «Barreiros», tipo C-60M, número 61.475; marca «Masson», tipo N-F3, número 22.498; marca «Peugeot», tipo 50, número DPA R3443F945, con los siguientes números de serie, cada uno de ellos, 9329CGE, 315DEE, 293AEE, 5764265, 413DFE, 565MDE, 10046CFE. Motores marca «Peugeot», modelos 10-17-108, 10-17-010, 10-17-12, 10-17-012, 10-17-012, 23-01-004, y XD39R1, números respectivamente 2.512, 14.037, 6.837, K294, K130, 165 y 56.339. Motores marca «Peugeot», modelos XD39, 23-01-002, XD3T, XD3D, y XUD9R1, números respectivamente 120, 050.486, 054.346, y 6.302. Moto-

res marca «Peugeot», sin modelo visible con números de serie 046.889 y 8.855. Motor marca «Peugeot», modelo TA0302, con número de serie 9350206880, número GF 465318-3.

Valorados a efectos de subasta en la suma de 8.000.000 de pesetas.

3. Fotocopiadora marca «Xerox», modelo 5.018, con número de serie 73P-2M-7104306.

Valorada en la suma de 225.000 pesetas.

Dado en Murcia a 23 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, María Dolores Escoto Romani.—El Secretario.—23.587.

ORGAZ

Edicto

Don Raúl César Cancio Fernández, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Orgaz,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 164/1997, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Francisco Fernández Montealegre y doña María Montealegre Maroto.

En referidos autos se ha acordado sacar a primera, segunda y tercera subastas públicas, por el tipo que después se indica y término de veinte días cada una, el bien inmueble que a continuación se relaciona, habiéndose señalado para el acto de los remates en la Sala de Audiencias de este Juzgado los próximos días 8 de junio, 2 de julio y 30 de julio, a las once treinta horas.

Se notifica, al propio tiempo, a referidos deudores los anteriores señalamientos de subasta, a fin de que antes de verificarse el remate puedan librar su bien pagando principal y costas, con el apercibimiento que después quedará la venta irrevocable.

Bien que se saca a subasta

Primer lote.—Urbana casa en Villafranca de los Caballeros, calle Brunete, 6, que ocupa una superficie de 124 metros cuadrados. Consta de varias dependencias. Inscrita al tomo 894, libro 86, folio 202, finca 12.278.

Tipo para la subasta: 4.600.000 pesetas.

Condiciones para tomar parte en la subasta

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, el cual se ha hecho constar anteriormente, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo. Para la segunda subastas servirá de tipo el 75 por 100 de la primera sin que se pueda admitir postura inferior al mismo. La tercera subastas, se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos de este Juzgado en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirve de tipo para la primera o segunda subasta, y en caso de tercera, la consignación correspondiente a la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber hecho la consignación a que se refiere en su caso la condición segunda del presente edicto.

Cuarta.—Los títulos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose

que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Orgaz a 1 de abril de 1998.—El Secretario, Raúl César Cancio Fernández.—23.539.

PALENCIA

Edicto

Doña Asunción Payo Pajares, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Palencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados con el número 463/1997-M, promovidos por «Banco de Castilla, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José Carlos Hidalgo Freyre, contra don Santiago Leonardo Montero Rodríguez y doña Rosario Ballesteros González, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 17 de junio de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 5.355.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 15 de julio de 1998, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 16 de septiembre de 1998, a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya número de cuenta 3433, oficina principal de Palencia, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que no puedan notificar las subastas a la parte demandada personalmente, sirva el presente edicto como notificación en forma.

Bien objeto de subasta

Urbana 13. Vivienda tipo A en planta segunda de la casa en Venta de Baños, calle Churruca, número 1. Mide 114,17 metros cuadrados construidos y 89,60 metros cuadrados útiles. Consta de «hall», salón comedor, cocina, trastero, baño, aseo, pasillo y tres dormitorios. Linda: Derecha, entrando, con patio de luces y vivienda tipo F; izquierda, descansillo y caja de escaleras y patio de luces.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palencia número 2, al folio 122 del tomo 2.140, finca número 8.468.

Dado en Palencia a 17 de abril de 1998.—La Magistrado-Juez, Asunción Payo Pajares.—El Secretario.—23.594.